

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: PROMAULE

1. **Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de Marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. **Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 20 diciembre, hasta las 14:00 horas del día el 7 de enero de 2022, a través de la cuenta de correo electrónico: becas@promaule.cl.

3. **Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico a becas@promaule.cl, desde el día 20 diciembre hasta las 17:00 horas del día 3 de enero de 2022. Las consultas serán respondidas por el OTIC, a todos quienes compraron y retiraron las bases a través de correo electrónico. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

Publicación de respuestas y aclaraciones por parte del OTIC: Hasta las 18:00 horas del día 6 enero de 2022.

4. **Formato de presentación de propuestas.**

La postulación será recibida en forma electrónica a través de un archivo comprimido enviado al mail becas@promaule.cl, según los documentos definidos en numeral 3 “De la presentación de ofertas ante los otic”, “Documentación legal” y “Formulario Resumen de la Propuesta”, la cual debe venir en el mismo orden según lo indicado en estos puntos, la propuesta de cursos (punto 3.3 bases de licitación) debe crearse una carpeta digital por cada curso presentado. Se sugiere confirmar telefónicamente al nro. 712404047 la recepción de la documentación.

5. **Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas en forma digital hasta las 14:00 horas del día 10 de enero 2022, enviando un correo electrónico con toda información requerida al correo electrónico becas@promaule.cl, dirigido a don Oscar Alonso Guerra.

6. **Apertura de las propuestas.**

La apertura de las propuestas se llevará a efecto el día 11 enero a las 11:00 horas, mediante videoconferencia a través de la aplicación ZOOM (el link será enviado a los correos electrónicos de los OTEC que adquieran las bases de licitación); ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°2 año 2021 OTIC PROMAULE Rut:71.566.400-3 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic CORPORACION DE CAPACITACION PROMAULE, Rut N° 71.566.400-3 y con domicilio Calle Uno Sur Nro. 690 Oficina 401 Comuna de Talca, Ciudad de Talca, mediante correo electrónico al buzón becas@promaule.cl.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	20 diciembre	10 enero 2022
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	20 diciembre	7 enero 2022
Inicio y Término de consultas a las bases	20 diciembre	3 enero 2022
Publicación de respuestas y aclaraciones	3 enero 2022	6 enero 2022
Recepción de ofertas	20 diciembre	10 enero 2022
Apertura de las Propuestas	11 enero 2022	11 enero 2022



Oscar Fernando Alonso Guerra – Gerente otic Promaule

